## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22584

CORRECCION de errores de la Orden de 24 de septiembre de 1976 por la que se designan los Tri-bunales calificadores de las pruebas selectivas, tur-nos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Es-

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 1 de octubre de 1976, página 19152, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la norma segunda, Vocales suplentes, donde dice: «Don Emilio García Merino», debe decir: «Don Emilio García Medina».

22585

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se anuncian para su libre provisión las plazas de Delegados Provinciales de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en las provincias de Cuenca, Guadalista a Tarvel dalajara y Teruel.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 3 de octubre de 1975 se dictaron normas para la puesta en funcionamiento de la Mutualidad General de Funcionrios Civiles del Estado. El artículo 7,1, de la precitada Orden establece que los puestos de trabajo de la Mutualidad de la companya del companya de la company citada Orden establece que los puestos de trabajo de la Mutualidad podrán ser adscritos a funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado, y deberán ser provistos por el sistema de libre designación por el Ministro de la Presidencia del
Gobierno, a propuesta del Gerente de la Mutualidad.
Posteriormente, y por Orden de 15 de enero del presente año,
se estableció con carácter provisional la organización de la referida Mutualidad General.

En consecuencia de conformidad con lo establecido en el

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, 1, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de octubre de 1975, en el apartado 4.º de la Orden de 15 de enero de 1976 y Orden de 16 de julio de 1976, Esta Subsecretaría viene en resolver:

Primero.—Anunciar la libre provisión de las plazas de Delegados provinciales de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en las provincias de Cuenca, Guadalajara y Civiles del Estado en las provincias de Cuenca, Guadalajara y Teruel, para que todos aquellos funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado interesados en su provisión lo soliciten mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (paseo de Juan XXIII, número 26, Madrid-3) dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Segundo.—Las citadas plazas podrán ser solicitadas por funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas para cuyo ingreso se exija título de Enseñanza Superior. Universitaria o Técnica. Tercero.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal y plaza que solicitan, deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán contar:

Títulos académicos.

a) Títulos académicos.
b) Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración Pública.
c) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa privada.
d) Estudios, trabajos, publicaciones, con especial referencia a aquellos que hubieren versado sobre temas de Seguridad Social a Mutualismo Administrativo.

a aquellos que hubieren versado sobre temas de Seguridad Social o Mutualismo Administrativo.

e) Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos.

f) Calificaciones académicas obtenidas.
g) Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre. Deberá hacerse especial referencia si algunos de esos cursos fuere sobre materias propias de la Seguridad Social o Mutualismo Administrativo.

trativo.

h) Otros méritos o circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto el aspirante.

Cuarto.-La Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, dada la calificación de los puestos, se reserva el designar li-

bremente a los funcionarios que considere idóneos para el mejor funcionamiento del servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

Ilmo Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

## **MINISTERIO** EDUCACION Y CIENCIA DE

22586

ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de Lengua española» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr. Convocada a concurso-oposición la plaza de Proresor agregado de «Lengua Española» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Uinversidad Complutense de Madrid, y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades de de junio de 1975, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dicha plaza y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente: Vocales: Don Manuel Alvar López, don Antonio García Berrio, don José Luis Varela Iglesias y don Tomás Buesa Oliver, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y el tercero; de la de Málaga, el segundo, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos

Presidente supiente: Excelentación de la Carreter, don Vocales suplentes: Don Fernando Lázaro Carreter, don Rafael de Balbín Lucas, don Francisco López Estrada y don Eugenio de Bustos Tovar, Catedráticos de las Universidades Autonoma de Madrid, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo y el tercero, y de la de Salamanca, el cuarto. Los vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Segundo.—Con objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debjendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dipuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

22587

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Bioquímica» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Murcia y Oviedo, y «Bioquímica (Biofisica)» de igual Facultad de la Universidad Autónoma de Madrid

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril).